

MATERIALES QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES Y DURACIÓN DE LAS PRUEBAS
Segunda parte de la primera prueba (Prueba de carácter práctico) despliegue su especialidad

CUERPO	ESPECIALIDAD	DURACIÓN	MATERIAL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
590	001 - FILOSOFÍA	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	
590	002 - GRIEGO	4 h	Diccionario de Griego-Español Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	
590	003 - LATÍN	4 h	Diccionario de Latín-Español para ejercicio A y B Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	
590	004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	
590	005 - GEOGRAFÍA E HISTORIA	4h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Lápiz, goma y regla	No se podrá utilizar móviles No se podrá utilizar corrector
590	006 - MATEMÁTICAS	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	
590	007 - FÍSICA Y QUÍMICA	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra Regla, goma lápiz, compás Calculadora no programable	
590	008 - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	La establecida en el anexo V a) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Lápices de colores Calculadora científica no programable Lápiz Goma Regla, rotulador negro.	
590	009 - DIBUJO	La establecida en el anexo V a) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra Ejercicio 1.- Útiles de dibujo técnico Dos formatos DIN- A3 para trazado a lápiz Un formato DIN-A transparente (vegetal, poliéster, etc.) para trazado a tinta. Ejercicio 2.- -Formatos DIN A2 para procedimientos y técnicas en seco, húmedo o ambos. -Procedimientos secos grasos y no grasos (lápices, pasteles, ceras, barras, etc....) -Procedimientos húmedos grasos y no grasos con excepción del acrílico y del óleo (Acuarela, témperas, tintas, etc...) -Revistas, letras transferibles, plantillas, etc...) -Herramientas de corte (Tijeras, cutter, etc...) -Adhesivos (Pegamento, cinta adhesiva, spray, etc. -Recipiente para trabajar con agua (es preferible llevar agua en un recipiente Cerrado para evitar salir del aula) -Otros materiales y herramientas que se consideren oportunos	
590	010 - FRANCÉS	La establecida en el anexo V d.) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negro.	
590	011 - INGLÉS	La establecida en el anexo V d.) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	

590	016 - MÚSICA	La establecida en el anexo V d.) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Instrumento propio (excepto piano, que será aportado por la Administración) Flauta dulce Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Lápiz, y goma de borrar	
590	017 - EDUCACIÓN FÍSICA	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	
590	018 - PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	
590	019 - TECNOLOGÍA	6 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Lápiz, goma de borrar Útiles de dibujo Calculadora científica no programable.	
590	061 - ECONOMÍA	4 h 30 m	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Calculadora científica no programable	
590	101 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5 h	Bolígrafo (azul o negro) Calculadores no programable Cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad. (sin ningún tipo de señal ni anotaciones.	
590	105 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Calculadora científica no programable	No se podrá utilizar el teléfono móvil como calculadora. No se podrá conectar ni mantener conectado el teléfono móvil. No utilizar el uso de P.D.A
590	106 - HOSTELERÍA Y TURISMO	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Calculadora científica no programable. Corrector Regla	
590	108 - INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Corrector en seco (o de tinta desechable)	
590	122 - PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	6 h 30 m	Útiles de escritura Regla milimetrada Calculadora científica no programable	
590	123 - PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	4 h 30 m	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Material y útiles de dibujo Calculadora científica no programable.	
590	125 - SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS	7 h 30 m	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Calculadora científica no programable. Material de dibujo Disquete 3 1/2	
591	201 - COCINA Y PASTELERÍA	La establecida en el anexo V c) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo azul o negra -Uniforme completo de cocinero/a (2ª y 3ª prueba) -Cuchillo Cebollero -Puntilla -Pelador -Tijeras -Deshuesador -Espátula de pastelería -Varillas - Juego de boquillas - Manga Pastelera	Cualquier material que el opositor considere necesario para el desarrollo de la prueba, con la autorización del tribunal

591	202 - EQUIPOS ELECTRÓNICOS	6h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra, goma, útiles de dibujo (regla, escuadra, cartabón, etc.) Lápices, Rotulador de tinta permanente (tinta grasa para circuito impreso) Soldador eléctrico de 30 a 40 W Alicates de punta plana Alicates de corte o tijeras Pinzas metálicas	
591	216 - OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	4 h	Bolígrafo o similar de tinta azul Calculadora científica no programable.	
591	218 - PELUQUERIA	La establecida en el anexo V c) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Aparatología, útiles y herramientas necesarios para la realización de cambios de forma temporal y permanente en el cabello Aparatología, útiles y herramientas necesarios para la realización de peinados, acabados y recogidos Equipo completo, aparatología, útiles y herramientas para la realización de rasurado y arreglo de barba y bigote Equipo de rosticería, aparatos, útiles y herramientas para la aplicación de extensiones al cabello y colocación de postizos, rosticería sin marcar Todos los cosméticos que el/ella opositor/a considere apropiado. Modelos vivientes: modelo femenina, largo de cabello 35 aprox. 1 modelo femenina con longitud de cabello 15 cm. Mínimo 1 modelo masculino con longitud de cabello 5cm mínimo y barba de tres días. (los modelos deben venir con el cabello limpio y sin cosméticos)	
591	219 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	La establecida en el anexo V c) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Útiles de escritura Calculadora científica	Deberán ir provistos del DNI
591	222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Calculadora no programable Lápiz, goma de borrar.	
591	223 - PRODUCCION EN ARTES GRAFICAS	La establecida en el anexo V c) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Útiles de escritura Regla milimetrada Calculadora científica no programable	
591	225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3 h	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	
591	226 - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	La establecida en el anexo V c) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Uniformidad adecuada a un puesto de sala, puntilla y calculadora.	
591	228 - SOLDADURA	6 h	Material de dibujo Calculadora no programable Tijeras para cartulina y cinta adhesiva. Herramientas y útiles necesarios para trazado y conformado de chapa. Equipos de protección individual para soldadura y calderería	No se permitirán máquinas ni herramientas eléctricas
592	006 - ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	La establecida en el anexo V d) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	
592	008 - FRANCÉS	La establecida en el anexo V d) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	
592	011 - INGLÉS	La establecida en el anexo V d) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	



594	403 - CANTO	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Programa de obras para presentar a la comisión. Partituras por duplicado. Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	Es responsabilidad de los opositores aportar el acompañamiento que precisen.
594	404 - CLARINETE	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.		
594	407 - CORO	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra lápiz, goma y sacapuntas. Diapasón de orquilla	
594	412 - FUNDAMENTOS DE COMPOSICION	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Lápices, goma de borrar y sacapuntas.	Puesto que en parte del ejercicio práctico los opositores deben permanecer en clausura un tiempo máximo de 8 horas, deberá tener en cuenta esa circunstancia a la hora de proveerse del correspondiente avituallamiento.
594	414 - GUITARRA	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Instrumental específico necesario para la realización de la prueba Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Rotuladores Lápices, goma de borrar y sacapuntas.	
594	419 - OBOE	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Debe aportar una hoja con su nombre, las obras del repertorio que presenta Deben aportar el acompañamiento que precisen Presentar tres copias de las obras a Interpretar	Duraciones de las obras completas y de los movimientos que compongan.
594	421 - ORQUESTA	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	En el acto de presentación aportarán las 8 obras seleccionadas para la realización del tercer ejercicio prueba práctica. Partituras directorales para el tribunal. 3 copias. Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Batuta	Puesto que en parte del ejercicio práctico los opositores deben permanecer en clausura un tiempo máximo de 8 horas, deberá preverse esa circunstancia a la hora de proveerse del correspondiente avituallamiento.
594	422 - PERCUSIÓN	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Lápiz, goma y bolígrafo tinta azul o negra. - prueba de interpretación se le facilitará al opositor el instrumental relacionado que se adjunta**, por tanto, si necesitara otro que no figura o prefiere tocar con su propio instrumental tendrá que aportarlo él mismo. □	Debe presentar una lista de obras completas de al menos cuatro estilos y autores diferentes. las obras deberán estar publicadas.
594	423 - PIANO	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	1º ejercicio: Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. 2º ejercicio: El opositor deberá entregar al Tribunal dos copias de las obras que integran su programa, que le serán devueltas al término de su actuación. Es responsabilidad del opositor aportar el acompañamiento que sus obras puedan precisar.	En el acto de presentación el opositor hará entrega del programa que presenta detallando, autor, título, movimiento de que consta(en su caso) y duración Los opositores dispondrán de un piano para la preparación del 3º ejercicio En el acto de presentación, los opositores deberán optar por una de las tres opciones que ofrece el 3er ejercicio.
594	426 - TROMBÓN	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Instrumental específico necesario para la realización de la prueba Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	Debe presentar una lista de obras completas de al menos cuatro estilos y autores diferentes. las obras deberán estar publicadas
594	428 - TROMPETA	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Instrumental específico necesario para la realización de la prueba Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	Debe presentar una lista de obras completas de al menos cuatro estilos y autores diferentes. las obras deberán estar publicadas

594	429 - TUBA	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Instrumental específico necesario para la realización de la prueba Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Es responsabilidad de los opositores aportar el acompañamiento que precisen	Debe presentar una lista de obras completas de al menos cuatro estilos y autores diferentes. las obras deberán estar publicadas
594	431 - VIOLA	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Instrumental específico necesario para la realización de la prueba Bolígrafo o similar de tinta azul o negra.	
594	433 - VIOLÍN	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Lápiz y goma Aportar el acompañamiento que precisen, TRES COPIAS de las obras a interpretar Instrumental específico necesario para la realización de la prueba	Hoja con su nombre, las obras del repertorio que presenta y las duraciones aproximadas de las obras completas así como de los diferentes movimientos que las componen, si así fuere.
594	434 - VIOLONCHELO	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Lápiz, goma de borrar y bolígrafo de tinta azul o negra.	
594	436 - DANZA CLÁSICA	La establecida en el anexo V e) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra. Vestuario adecuado	
594	459 - TEORIA TEATRAL	ejercicio 1 y 2: 3 h 30 m ejercicio 3: 1h 30 m	Bolígrafo o similar de tinta azul o negra	
595	508 - DIBUJO TÉCNICO	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Material de escritura azul o negra Lápiz técnico 2HB y 4HB Goma de borrar Portaminas Escalimetro Escuadra y cartabón 5 folios de papel A2	
595	509 - DISEÑO DE INTERIORES	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Material de escritura azul o negra Lápiz técnico 2HB y 4HB Goma de borrar Portaminas Escalimetro Escuadra y cartabón Lápices de colores máximo 12 5 folios de papel A2	
595	511 - DISEÑO DE PRODUCTO	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Material de escritura azul o negra Lápiz técnico 2HB y 4HB Goma de borrar Portaminas Escalimetro Escuadra y cartabón Lápices de colores máximo 12 5 folios de papel A2	
595	512 - DISEÑO GRÁFICO	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Material de escritura, reglas y material para bocetos	
595	515 - FOTOGRAFÍA	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Material de escritura y reglas. Material de escritura, reglas. Cámara fotográfica de medio formato y/o 35mm y/o digital.	
595	520 - MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Material de escritura Calculadora no científica	

595	522 - MEDIOS INFORMÁTICOS	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Material de escritura, reglas y material para bocetos.	
595	523 - ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	La establecida en el anexo V f) de la Orden de 12 de abril de 2006.	Bolígrafos, lápiz, goma de borrar Calculadora no científica Regla, escuadra, cartabón, semicírculo, sacapuntas, lápices de colores(máximo 12)	No se podrá utilizar el teléfono móvil como calculadora. No se podrá conectar ni mantener conectado el teléfono móvil. No utilizar el uso de P.D.A

****Material facilitado por el tribunal de percusión**

ARTÍCULO		MODELO	OBSERVACIONES
Marimba	Studio 49	5 octavas	
Marimba	Concorde	5 octavas	
Marimba	Studio 49	4 1/3 octavas	
Xilófono	Studio 49	3 1/3 octavas	2 unidades
Vibráfono	Musser	3 octavas	
Vibráfono	Premier	3 octavas	
Glockenspiel	Studio 49	Concert 2 7/8 octavas	2 unidades
Campanófono	Premier	1 1/2 octavas	
Timbales	Adams	Profesional 20", 23", 26", 29", 32"	Con silla
Timbales	Ludwig	Profesional 23", 26", 29", 32"	
Bombo	Premier	35"	Con soporte
Juego de Toms	Ludwig	6", 8", 10", 12", 13", 14", 15", 16"	Con 4 soportes
Juego de Toms	Yamaha	6", 8", 10", 12", 13", 14", 15", 16"	Con 4 soportes
Batería	Premier		Completa (platos RD22", CR18", CR16", HH14")
Batería	Premier	Signia	Completa (BD 20", Toms 10" y 12", FL 16")
Tambor	Gonalca		2 unidades
Caja	Ludwig	5"	
Caja	Yamaha	Copper Shell 4"	Con soporte
Platos de choque	Paiste	20" (con soporte)	2 unidades
Gong	Paiste	24" (con soporte y maza)	2 unidades
Gong	Paiste	24"	Con soporte y maza
Juego de congas	Lp	Tumbadora, conga, quinto	Con soporte
Juego de congas	Lp	Giovanni (Tumbadora, conga, quinto y requinto)	Con soportes
Bongos	Lp		Con soporte



Bongos	Lp	Giovanni	Con soporte Lp 330 y Lp 330C
Pailas	Lp	Tito Puente	Con soporte
Juego de 5 cajas chinas	Studio 49		Con soporte
Juego de 9 temple-blocks	Adams		Con soporte
Soportes de plato	Pearl	B-800	2 unidades
Bandejas			5 unidades
Taburetes			4 unidades

